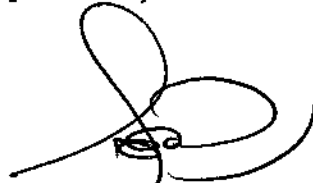


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIELO AZUL (CIELOSA) S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 01 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 13H00 del 01 de julio del año 2015, en las oficinas ubicadas en el Km. 2 ½, S/n de la Av, Carlos Julio Arosemena, comparecen los siguientes accionistas de la compañía CIELO AZUL (CIELOSA) S. A. "EN LIQUIDACIÓN: ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, propietario de treinta y cinco (35) acciones; PABLO CÉSAR BAQUERIZO VIVAR, propietario de treinta y cinco (35) acciones; NICOLÁS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS, propietario de doscientos ochenta (280) acciones; CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, propietario de ciento cuarenta (140) acciones; JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO, propietario de doscientos cuarenta y cinco (245) acciones; CARLOS MARTIN STAGG DUNN, propietario de treinta y cinco (35) acciones; y, MAURICIO FERNANDO ZENCK VIVAR, propietario de setenta (70) acciones, todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;. Los accionistas se reúnen con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que se indicaran posteriormente. Preside la Junta el señor NICOLAS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS, y actúa como Secretario su Gerente JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO. El Presidente pide a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social por lo que, se constituyen en Junta conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que la presente Junta se instale y pide al secretario que de lectura del orden del día el cual es: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.** Una vez que se ha dado lectura del orden del día se procede a tratar el **ÚNICO punto:** Toma la palabra el accionista Nicolás Enrique Gallardo Crusellas, el cual indica: La compañía se encuentra actualmente en estado de Disolución y Liquidación, resuelta por la Superintendencia de Compañías y Valores, debido a no haber presentado los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por lo que la totalidad de los accionistas, han decidido reunirse, Extraordinariamente, para conocer los informes correspondientes y los balances del ejercicio económico del 2014. El Gerente de la Compañía, presenta su informe, indicando que no ha habido situaciones irregulares, o movimientos económicos de la compañía, que deban reportarse, salvo la situación de disolución que todos los accionistas conocen. De igual manera la comisario de la compañía CPA Bélgica Nájera Núñez, interviene indicando que, al igual que el Gerente, no existe situación económica alguna que reportar ya que la compañía no tuvo actividad, y que la única novedad que se mantiene, y que es de conocimiento de la totalidad de los accionistas, es el estado de disolución y liquidación en que se encuentra la compañía temporalmente y que se espera superar una vez presentados los balances y pagadas las contribuciones que se pudieren adeudar. Luego de esto se pone a consideración de los accionistas, el balance general del ejercicio económico del 2014, para su aprobación. Realizadas las respectivas deliberaciones los accionistas presentes aprueban, por unanimidad los informes del Gerente y al Comisario, así como el balance General del ejercicio económico del año 2014. Hechas las respectivas votaciones y al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta, dejando constancia que forma parte del expediente, de la presente sesión, una copia certificada del Acta, la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal y el Acta original firmada por todos los asistentes a la Junta General. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta y al no haber

objecciones de la misma el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14H20 firmando para constancia el Presidente, suscrito Secretario, asistentes y accionistas. f)ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, ACCIONISTA; f)PABLO CÉSAR BAQUERIZO VIVAR, ACCIONISTA; f)CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, ACCIONISTA; f)CARLOS MARTIN STAGG DUNN, ACCIONISTA; f)MAURICIO FERNANDO ZENCK VIVAR, ACCIONISTA; f)NICOLÁS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS, PRESIDENTE, ACCIONISTA; f)JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO, GERENTE, ACCIONISTA. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original, mismo que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 01 de julio del 2015.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

f) Juan Martin Schotel Hidalgo
Secretario de la Junta.